



Protocolo Académico para el modelo de alternancia

En este tiempo donde se alterna la educación presencial con la virtual desde casa; las interacciones que se generan en la búsqueda de la educación humana, cristiana y lasallista de calidad, se convierten en pieza clave para garantizar procesos efectivos de calidad. Así mismo, se deben establecer protocolos que incluyen claridad y responsabilidad en el cumplimiento de los roles de los directivos, maestros, padres de familia y estudiantes.

Generalidades

1. Uso del Gnosoft Académico y www.corsaje.edu.co

Sistema básico de información, Classroom, Gmail, Meet, Drive, formularios

Los Estudiantes, padres de familia y docentes deben consultar permanentemente la mensajería del SISTEMA BÁSICO DE INFORMACIÓN, EL CORREO INSTITUCIONAL y CLASSROOM para garantizar el acompañamiento y dar respuesta permanente y oportuna a los mensajes que puedan generarse.

2. Atención de Solicitudes

Tiempo de respuesta menor a 3 días

El debido proceso se garantiza, a todos los actores que participan en la formación del estudiante en la I.E. obedeciendo a lo establecido en el Manual de Convivencia. Los tiempos de respuesta no deben ser superiores a 3 días para informar que el proceso ha terminado, o que se requiere más tiempo de observación de la solicitud.

3. Habilidades Socioemocionales

La competencia socioemocional

La pandemia ha causado un fuerte impacto en la sociedad. Situaciones como el confinamiento, el distanciamiento social, la educación y el trabajo virtual, han generado estrés, presión, ansiedad en padres, maestros y estudiantes. Para contrarrestar toda esta realidad se ha vinculado al proceso de formación la COMPETENCIA SOCIOEMOCIONAL, con el fin de aumentar el bienestar personal y social desde la calma, el equilibrio, el diálogo, la asertividad, la resiliencia y la solidaridad. En ese sentido, se ha realizado el ajuste al SIEE, asignando una valoración que corresponde al 5% de la valoración global del área.

“Juntos construimos el Corsaje que deseamos”



Protocolo Académico para el modelo de alternancia

Componentes del diseño y desarrollo de sesiones presenciales y sincrónicas



1. Horarios

Encuentros académicos de 45 minutos, para las sesiones presenciales y sincrónicas.
Descanso intermedio de 45 minutos. (sede A) y de 30 minutos (sede B)

2. Inicio y terminación de clases - Jornada Escolar

Sede A	Sede B
6° - 8°: 6:45 AM a 12:00 AM.	Transición: 7:00 AM - 11: 40AM
9° - 11* : 6:45 AM a 12:45 M	1°: 6:30 AM a 11:40 AM
3° - 5°: 1:00 PM a 5:30 PM.	2°: 12:30 PM a 5:40 PM

Nota: los grados noveno, décimo y undécimo tienen jornada única. Los grados décimo y undécimo asisten a clases de técnica y énfasis durante las tardes, según el horario.

3. Sesiones presenciales y sincrónicas

Para los encuentros académicos (Presenciales y sincrónicos), el maestro utiliza como recurso la guía de aprendizaje que abordan los siguientes momentos:

- Apertura: permite acercar a los estudiantes a la temática.
- Desarrollo: constituye el momento temático de la clase.
- Cierre: conclusión y proyección.

4. Tareas

La realización de tareas, será de acuerdo a la política institucional de tareas.

5. Herramientas tecnológicas

- Página web: www.corsaje.edu.co
- Las herramientas tecnológicas son Gsuite: Classroom, Meet,
- Gnosoft académico
- SOFIA PLUS.

6. Herramientas pedagógicas

Guías, tareas, libros (opcional), enlaces y cuadernos.



Protocolo Académico para el modelo de alternancia

Componentes del proceso y medidas de flexibilización



1. Distribución de los periodos

- Período 1: Febrero 01 a Abril 30.
- Período 2: Mayo 03 a Septiembre 18.
- Período 3: Septiembre 20 a Diciembre 3.

2. Mensajería de Gnosoft, tareas en Classroom

- El horario de convocatoria para los estudiantes será de acuerdo a la jornada escolar.
- Las guías, tareas y trabajos deben ser enviadas y recibidas durante la jornada escolar y el tiempo máximo asignado por el docente.
- La etapa productiva de la Técnica se realizará a través de Proyectos productivos.

3. Actividades complementarias

Se proponen estrategias que favorecen la formación integral como: El Liderazgo del gobierno escolar, Euromodelo, plan padrino, pastoral, orientación, clínica matemática, danzas, microfútbol, bandas (sinfónica y marcial).

4. Evaluación

La evaluación se establece acorde al SIEE , teniendo en cuenta los criterios e indicaciones orientadas por la legislación vigente.

5. Medios e Instrumentos de Evaluación

- Evaluaciones en línea de forma simultánea o programada: (formularios, aplicaciones interactivas)
- Exposiciones
- Foros virtuales
- Debates
- Evaluación oral
- Participación e interacción en clase
- Entregables (ensayos, plegables, videos, documentales, fotografías)
- Pruebas escritas que no impliquen la entrega de material por parte del docente a los estudiantes,
- Las pruebas de calidad, se realizarán de manera virtual en el espacio de una semana, según cronograma. institucional.

6. Recursos

- Plataforma virtual
- Guías de Aprendizaje
- Eventos evaluativos

“Juntos construimos el Corsaje que deseamos”



Protocolo Académico para el modelo de alternancia

Componente de la implementación



1. Organización de grupos de clase

El trabajo pedagógico con los estudiantes se maneja en dos modalidades: presencial y virtual. Así mismo, están organizados en tres grupos en cada una de las aulas de clase de los diferentes cursos y niveles.

GRUPO A: Asisten a clases de manera presencial Lunes y Miércoles

GRUPO B: Asisten a clases de manera presencial martes y jueves

GRUPO C: Asisten a clases de manera virtual de lunes a viernes.

Todos los estudiantes participan en los encuentros académicos de manera no presencial los días viernes.

Los grupos A y B, los días que no asisten a la institución, participan de las clases de manera sincrónica en el horario normal.

2. Socialización

- Reconocimiento de las aulas interactivas con los maestros.
- Página institucional
- Reunión con docentes por división
- Consejo de padres
- Asambleas de Padres de familia
- Titulatura con los estudiantes

3. Acompañamiento y seguimiento

- Atención a padres de familia (De carácter no presencial)
- Espacios de revisión y retroalimentación del proceso con docentes, padres y estudiantes.
- Estrategia de atención - colegio abierto
- Comisiones de evaluación y promoción
- Atención y acompañamiento desde la orientación - coordinación



Protocolo de Convivencia para el modelo de alternancia

El siguiente Protocolo es un anexo al Manual de Convivencia, elaborado para dar orientaciones específicas de conducta en lo que refiere al cuidado y respeto a las medidas de bioseguridad y de comportamiento que contribuyen a la prevención del riesgo de contagio del Covid-19, en la implementación de la Alternancia Educativa. La naturaleza, procedimientos y la garantía del debido proceso establecido en los Artículos que componen El Manual de Convivencia, se mantienen en vigencia.



1. Objetivo

Orientar el comportamiento y las conductas de quienes participan en la prestación del servicio educativo en el contexto del proceso de aprendizaje en casa y del retorno gradual y progresivo a las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia.

2. Justificación

El protocolo de Convivencia para la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia es un instrumento del que se vale la I.E. para que todos los miembros de la comunidad educativa se apropien de la importancia de la responsabilidad en la garantía y promoción de la salud, su cuidado y prevención, en este caso en la misión inminente de lograr la prevención del COVID-19.

3. Previsiones desde el hogar

- Orientar, desde el diálogo en casa, a los estudiantes con respecto a la responsabilidad y cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, en especial:
- Llevar y utilizar el kit de bioseguridad (3 tapabocas, gel antibacterial y/o alcohol, toalla, bolsa para el tapabocas) correctamente durante el trayecto y permanencia en el Colegio.
- Seguir cuidadosamente las orientaciones del plan de alternancia.
- Garantizar el diligenciamiento del consentimiento informado y el uso de los uniformes.
- Cumplir las normas y procedimientos establecidas en el Manual de Convivencia, en el protocolo académico y comportamental.
- No presentarse a la Institución cuando se sienta indispuesto o con fatiga o malestar general, tos persistente, fiebre de más de 38 grados centígrados o dificultad para respirar.
- Reportar a las autoridades del Colegio en caso de resultar contagiado de Covid-19 -

4. Calidad y claridad en la comunicación

- Leer la información que se expide desde los medios oficiales de la Institución para orientar con cuidado las acciones y conductas en la participación de los estudiantes en alternancia.
- Usar adecuadamente los canales de comunicación que ofrece la institución para presentar las inquietudes, preguntas o sugerencias.
- La atención a padres de familia se llevará a cabo de manera virtual, agendado con anterioridad, y de manera presencial de acuerdo a las necesidades.
- La justificación de ausencias debe presentarse a través de los medios oficiales de La institución.

5. Orientaciones para los estudiantes.

- Se cumplirá con el horario establecido acorde a las dinámicas institucionales.(Presencial y virtual)
- Los días en que los estudiantes no estén en clases presenciales, contarán con momentos de clase sincrónicos, con el soporte de la plataforma Institucional: Classroom - Meet.
- Se establecen normas específicas para el uso de los diferentes espacios comunes de la institución.

"Juntos construimos el Corsaje que deseamos"



Protocolo de Convivencia para el modelo de alternancia

Normas para el uso de los baños

- Los permisos para ir al baño, deben ser autorizados por el docente de la clase y el desplazamiento no debe involucrar interacciones con otras personas, evitar distractores, corrillos o dirigirse a otros lugares del colegio.
- Los permisos son individuales.
- Hacer uso del kit de bioseguridad personal.
- Los niños de la sede B. asumirán la rutina de ir al baño gradualmente con la orientación del docente

Normas en la cafetería

- Todos los usuarios de la cafetería deben cumplir con los PROTOCOLOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD.
- Todos los usuarios de la Cafetería deben respetar las filas, la organización y distanciamiento de sillas y mesas que garantizan el distanciamiento social, lavar o desinfectar las manos, mantener el orden, seguir instrucciones de los profesores y adultos a cargo.

Normas en el uso de laboratorios, televisores, cámaras de video del salón y equipos de computo

- Los estudiantes no deben compartir equipos y materiales. En caso de ser indispensable, el profesor a cargo se asegurará que los equipos que se vayan a compartir sean desinfectados siguiendo las instrucciones para no dañarlos.
- Para el uso de los equipos que soportan técnicamente las clases, sólo el profesor podrá asignar un estudiante por salón.

Normas para el uso de la biblioteca.

- El uso de la biblioteca debe ser solo cuando lo defina un profesor o para retiro de material bibliográfico.
- Se recomienda usar los recursos en línea con los que el colegio cuenta. En Bachillerato y Primaria durante el esquema de alternancia debe haber una reserva previa para el uso de la biblioteca, esta debe realizarse a través de la bibliotecaria quien confirmará el aforo para la permanencia.

Normas en la zona deportiva.

- Las zonas deportivas sólo se deben utilizar para la clase de Educación Física presencial.
- El espacio para cada uno de los estudiantes estará delimitado.
- No se deben llevar a cabo deportes ni juegos de contacto.
- Conservar las medidas de bioseguridad en el desarrollo de las clases.



Protocolo de Convivencia para el modelo de alternancia

Orientaciones para los padres de familia.

- Los padres de familia no podrán ingresar a las instalaciones del colegio salvo alguna urgencia o que sea citado por el Colegio, teniendo en cuenta los lineamientos de bioseguridad planteados por el Ministerio de Salud.
- En la sede B los padres de familia retiran a los estudiantes directamente del salón de clase, cumpliendo con el distanciamiento y las medidas de bioseguridad.
- Las reuniones con padres de familia deben llevarse a cabo de manera virtual.
- Para el retiro del estudiante durante la jornada escolar, el Padre de familia debe presentarse en La Institución, cumplir con los protocolos de Bioseguridad; desde la portería se comunicará al coordinador de la división para lo pertinente.
- En caso de ingreso de los padres de familia, para cualquier diligencia, debe ser autorizado por coordinación o Rectoría.
- Si el padre de familia requiere una entrevista con el maestro debe remitirse al ícono de atención a padres de familia y agendar cita con antelación, por el S.B.I.
- No enviar a los estudiantes cuando presenten algún síntoma.
- Sin perjuicio del derecho a la intimidad que asiste a todos los ciudadanos y en especial a los menores de edad, negarse a suministrar la información médica requerida, de co-morbilidades o de cualquier otra naturaleza que se requiera para la protección integral de los estudiantes o de los padres de familia mismos.
- Finalizada la jornada los estudiantes deben dirigirse directamente a su casa y evitar congregarse frente al colegio o sus alrededores. Por favor evitar desplazamientos innecesarios o inapropiados.

5. Del comportamiento.

• Situaciones disciplinarias leves:

Son aquellas que contradicen las normas básicas del Colegio. Son los incidentes que evidencian el no cumplir con las expectativas de comportamiento en el Colegio y en el aula, de modo presencial o remoto. Cuando una de estas se presenta, deberá haber una respuesta inmediata por parte del profesor a cargo siguiendo los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia.

- a. No portar los uniformes de acuerdo a lo estipulado en Manual de Convivencia, o vestirse inadecuadamente durante las clases.
- b. Llevar a las clases presenciales o remotas juguetes o elementos que no sean requeridos para las clases sin permiso de la institución, o utilizarlos en momentos no autorizados.
- c. Presentar cualquier comportamiento que contravenga las normas básicas del Colegio ya sea en el aula presencial o de aprendizaje remoto, la biblioteca, la cafetería, la zona de juegos, el auditorio, sala de informática o en actividades programadas.
- d. Uso inadecuado de elementos de protección personal o de los recursos de desinfección y cuidado, personales o de la Institución.
- e. No traer el kit de desinfección al Colegio.
- f. Incumplir con las rutinas de desinfección, lavado de manos y normas de distanciamiento preventivo (1mts).
- g. Ingresar a aulas distintas a las asignadas para sus clases.

• Situaciones disciplinarias graves.

- a. Reiterar el incumplimiento de las medidas de bioseguridad incluyendo entre otros:
 - El uso inadecuado de elementos de protección personal, recursos de desinfección y cuidado.
 - Incumplir la directriz de dirigirse y permanecer en la zona de aislamiento Covid -19, cuando hay indicación médica.
 - Alterar, destruir o vandalizar de cualquier forma la señalización de seguridad del Colegio.

• Sanciones.

Las sanciones que puedan aplicarse en situaciones que comprometan la salud y bienestar de la comunidad educativa se ciñen a lo estipulado en el Artículo 22 (De los protocolos y procedimientos) y el Capítulo V (el debido proceso) del Manual de Convivencia.

"Juntos construimos el Corsaje que deseamos"